



GOBERNACIÓN DE RISARALDA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

INFORME DE AVANCE FRENTE AL MIPG

NOMBRE DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA: INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER
FECHA DE PRESENTACIÓN: abril 19 de 2021
PERIODO DEL INFORME: enero 01 a marzo 31 de 2021
PRESENTADO POR: CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO – LUZ OMAIRA SALAZAR PELÁEZ
<p>1. INDIQUE LOS AVANCES FRENTE AL MIPG VIGENCIA 2021. (CUMPLIMIENTO DECRETO 612 DE 2018, REPORTE FURAG 2020, PROCESOS DE AUTODIAGNÓSTICO).</p> <p>Talento Humano</p> <p>Se realizó la revisión y actualización de los planes y las políticas de talento humano del INFIDER por parte de la Dirección Administrativa y Financiera encargada del área de talento humano con el acompañamiento de la Oficina asesora de Control Interno creados para cada vigencia. Así mismo se realizó el respectivo seguimiento a su cumplimiento. Todo esto de acuerdo a la medición del clima laboral de acuerdo a un estudio que se realizó a través de una encuesta a todos los funcionarios. El SIGEP está al día lo mismo que la evaluación del desempeño</p> <p>Integridad</p> <p>El INFIDER realizó la construcción e Implementación del Código de Integridad integrado en el manual de ética y buen gobierno presentado y aprobado por el Consejo Directivo del INFIDER y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG se realizó la actualización del Código de Integridad a través de la Resolución N° 146 de agosto 26 de 2020. Se realizó la socialización de este código de integridad a todos los funcionarios del INFIDER. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**</p> <p>Planeación Institucional</p> <p>El Plan estratégico del INFIDER 2020-2023 fue construido con los funcionarios de la entidad, después de esto fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo el día 29 de diciembre. El día 28 de enero de 2021 a las 10:00 a.m. los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INFIDER, con el fin revisar los informes y planes institucionales que hay que tener elaborados, documentados y publicados en la página web de la entidad antes del 31 de enero de 2021 siguiendo las directrices de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Decreto 1499 de</p>



2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Decreto 612 de 2018, los planes son los siguientes:

- Gestión documental del INFIDER
- Sistema de Gestión de Calidad
- Planes de Talento Humano (Plan Estratégico de Talento Humano, Políticas de Talento Humano, Plan de Incentivos, Plan de bienestar, Plan de Capacitación, Plan de Inducción y Reinducción)
- Informe de MIPG
- Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Acción INFIDER 2021
- Plan de adquisiciones INFIDER 2021
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Riesgos de la Seguridad y Privacidad en la Información
- Políticas de Tratamiento de Datos
- Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio
- Plan de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

El presupuesto para la vigencia 2021 fue elaborado siguiendo los lineamientos legales y tiempos establecidos e incorporado al presupuesto del departamento para ser aprobado por la Honorable Asamblea.

Los informes de presupuesto que hay que rendir se encuentran al día.

Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción

Se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conjuntamente con el Mapa de Riesgos de la Corrupción y se encuentran publicados en la página web de la entidad con su respectiva resolución.

El INFIDER realizó la reestructuración y actualización de la página web que contiene el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.

Servicio al Ciudadano

El servicio de atención al ciudadano es el punto principal de interacción virtual entre la comunidad o grupos de valor y el INFIDER, el cual permite a los ciudadanos radicar y consultar sus solicitudes y requerimientos en línea asociados con el sector y el portafolio de servicios que presta la entidad.

En la página web se encuentra el link portafolio de servicios.

Participación Ciudadana en la Gestión Pública



En el INFIDER la participación ciudadana en la gestión pública es un deber y un derecho en el que los grupos de valor deben y puedan participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).

Todas las políticas, planes, manuales son llevados al Consejo Directivo del INFIDER para su respectiva aprobación.

Racionalización de Trámites

La Racionalización de Trámites busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda el INFIDER, por lo que se deben continuar en la implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes.

Gestión Documental

Se construyeron los siguientes productos:

- Plan institucional de archivos (PINAR).
- Se definieron los roles del equipo de trabajo para la organización del archivo y para dar lineamientos para la administración del archivo central.
- Se está revisando el Manual de Archivo y Correspondencia, el cual se encuentra desactualizado.
- Se están revisando las TRD para actualizarlas.

El archivo central se encuentra en custodia de un tercero con el fin de salvaguardar toda la documentación importante de la entidad.

El INFIDER adquirió para el servicio de la ventanilla única una plataforma tecnológica (Work Manager) para la entrada y salida de documentos lo que permite tener una trazabilidad de la información más eficiente.

Gobierno Digital

El INFIDER realizó la adquisición de una plataforma tecnológica que integra el sistema financiero de la entidad (Tesorería, cartera, presupuesto, contabilidad, nómina, riesgos, etc.) y con el work manager asociados al PETI, la entidad está haciendo un logro muy importante en lo que respecta a gobierno digital.

Seguridad Digital

El INFIDER realizó la adquisición de una plataforma tecnológica que integra el sistema financiero de la entidad (Tesorería, cartera, presupuesto, contabilidad, nómina, riesgos, etc.) y con el work manager asociados al PETI, al Plan de Riesgos de la Seguridad y privacidad de la Información y la Política de Tratamiento de Datos la entidad está haciendo un logro muy importante en lo que respecta a la seguridad y salvaguarda de la información cumpliendo con los lineamientos de gobierno digital.



Defensa Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica del INFIDER presentó al Comité de Cartera de la entidad un informe detallado de los procesos que adelanta el INFIDER.

Se realizó y se documentó los procedimientos de Defensa Jurídica y el comité de conciliación está actualizado y las actas al día (La última reunión del comité de cartera la Oficina Asesora Jurídica presentó un informe detallado con corte al 31 de marzo).

Gestión del Conocimiento y la Innovación

El INFIDER en esta vigencia ha procurado porque la generación y producción del conocimiento se centre en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en las funciones que desarrollan cada día.

Control Interno

Se construyó el Manual de Auditorías, Código de Ética del Auditor de acuerdo a las políticas del MIPG.

Se construyó el plan de auditorías vigencia 2020 para ser presentado al comité institucional de coordinación de control interno el cual fue aprobado.

El informe final de auditoría a los procesos y sistema de control interno del INFIDER será entregado en mes de mayo.

Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional

En la vigencia 2021 las evaluaciones de desempeño y los acuerdos de gestión en el INFIDER se realizaron en los tiempos establecidos, en el mes de febrero se realizaron las evaluaciones de desempeño cumpliendo así con los lineamientos legales.

Mejora Normativa

El INFIDER tiene construido un normograma que sirve de guía y se aplica a la Oficina Asesora Jurídica como líder de la implementación de la política de Mejora Normativa, a las dependencias misionales, principales generadoras de normatividad, y a la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Control Interno como áreas involucradas en la implementación de dicha política; así mismo le aplica a los procesos de Planeación, Atención al Ciudadano, Riesgos, procesos contables etc.

Información Estadística

En el INFIDER se busca que los servidores públicos generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por esta política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política institucional. Para esto la entidad está en la actualización de los indicadores de gestión.



Cuestionario de rendición de cuentas

El INFIDER pasa informes periódicos al Consejo Directivo de acuerdo a sus estatutos y en la rendición de cuentas que hace la gobernación va la información pertinente de la entidad.

Cuestionario plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conjuntamente con el Mapa de Riesgos de la Corrupción y se encuentran publicados en la página web de la entidad con su respectiva resolución.

El INFIDER realizó la reestructuración y actualización de la página web que contiene el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital donde los ciudadanos o grupos de valor pueden acceder a la información publicada por la entidad.

2. INDIQUE EN % LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SEGÚN FURAG	AUTODIAGNÓSTICOS	OBSERVACIONES
	% POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SEGÚN PRIMER AUTODIAGNÓSTICO 2021 (O COMO INICIAN LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO PARA LA PRESENTE VIGENCIA SEGÚN HERRAMIENTAS DE AUTODIAGNÓSTICO DEL DAFP)	
Política Talento Humano	81.00% Continuar con la revisión y seguimiento a los planes y las políticas de talento humano del INFIDER por parte de la Dirección Administrativa y Financiera encargada del área de talento humano con el acompañamiento de la Oficina asesora de Control Interno para la vigencia 2021. Se está realizando el respectivo seguimiento a su cumplimiento.	Estos planes se elaboraron, se socializaron y están publicados en la página web del INFIDER y adoptados mediante acto administrativo.



Política de Integridad	<p style="text-align: center;">85.00%</p> <p>Continuar con la Implementación del Código de Integridad integrado en el manual de ética y buen gobierno presentado y aprobado por el Consejo Directivo del INFIDER y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG.</p> <p>Se recomienda realizar seguimiento a la socialización de este código de integridad en forma permanente en los planes de inducción y reinducción.</p>	Esta política de integridad debe ser permanentemente socializada y convertirse en un tema de cultura y autocontrol.
Política de Planeación Institucional	<p style="text-align: center;">95.00%</p> <p>i</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar y mantener una socialización de las funciones del INFIDER a todos los servidores públicos de acuerdo a las políticas, planes, manuales que hay en la entidad, al plan estratégico 2020-2023, el cual fue construido, revidado para presentarlo al Consejo Directivo del INFIDER. 2. Continuar con la Caracterización de los grupos de valor del INFIDER. 3. Continuar con los seguimientos trimestrales al plan de acción integrado para la vigencia 2021, el plan de acción 2021 se construyó con su respectiva resolución y se están realizando los respectivos seguimientos trimestrales. 	Para el 2021 antes del 31 de enero deben estar construidos los planes institucionales, estratégicos y de acción adoptados por acto administrativo y publicados en la página web del INFIDER de acuerdo al decreto 1499 de 2017 MIPG y los decretos 611 y 612 de 2018.
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	<p style="text-align: center;">98,7%</p>	El plan de compras para la vigencia 2021 fue elaborado de acuerdo al



	Continuar con la gestión presupuestal de la entidad y la eficiencia en el gasto público y estar pendientes de actualizar los procedimientos presupuestales de acuerdo a los cambios que se generen en la normatividad vigente.	presupuesto de gastos 2021 y adoptado a través de acto administrativo para ser publicado en la página web del INFIDER
Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos		Sin herramienta de autodiagnóstico, si ustedes tienen alguna herramienta, favor indicarlo aquí y si pueden colocar resultados en %.
Política de Gobierno Digital	79,8% En la vigencia 2021 el INFIDER continúa con la implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI.	Continuar con la Implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI.
Política de Seguridad Digital	80,7% En la Vigencia 2021 el INFIDER continúa con la implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI, al Plan de Riesgos de la Seguridad y privacidad de la Información y la Política de Tratamiento de Datos (estos planes se encuentran construidos y publicados en la página web del INFIDER).	Para el INFIDER es muy importante continuar con el proceso de la política de seguridad digital, porque también es una exigencia para acceder a la vigilancia de la SFC.
Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	70.9% Continuar con la implementación de una estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.	Continuar con la implementación de una estrategia de participación ciudadana en la gestión pública
Política de Racionalización de Trámites	65.5% La Racionalización de Trámites busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda el INFIDER, por lo que se debe continuar en la implementación y actualización de las acciones normativas, administrativas y tecnológicas que	El INFIDER sigue en la construcción de la política de racionalización de trámites de acuerdo a los lineamientos del SUIT, para contribuir así con el fortalecimiento y el principio de transparencia,



	tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes que hay al interior de la entidad.	evitando la generación de focos de corrupción.
Política de Servicio al Ciudadano	65.6% Continuar trabajando en esta política de servicio al ciudadano identificados como nuestros grupos de valor, se debe continuar con la implementación de esta política.	Continuar trabajando en esta política de servicio al ciudadano identificados como nuestros grupos de valor, se debe continuar con la implementación de esta política.
Defensa Jurídica	80.00% La Oficina Asesora Jurídica del INFIDER presentó al Comité de Cartera de la entidad un informe detallado de los procesos que adelanta el INFIDER. Se realizó y se documentó los procedimientos de Defensa Jurídica y el comité de conciliación está actualizado y las actas al día.	Este informe es presentado en forma periódica por la oficina asesora jurídica.
Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	83,4% En la vigencia 2021 Seguir trabajando con la dirección administrativa y financiera en el seguimiento y evaluación al desempeño institucional.	Realizar las evaluaciones de desempeño de acuerdo los tiempos establecidos por ley.
Política de Gestión Documental	67,5% En la vigencia 2021 la Dirección Administrativa y Financiera con el apoyo de la alta gerencia de la entidad Continúa con la Construcción de los instrumentos archivísticos que faltan para ser incorporados y seguir con su implementación.	Esta política es demasiado importante y por la tanto el INFIDER debe seguir en la tarea de mantener actualizada y en orden la gestión documental de la entidad.
Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	90.00% Para la vigencia 2021se actualizó y revisó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de la Corrupción los cuales se encuentran publicados en la página	La entidad debe mantener esta política actualizada.



	<p>web de la entidad con su respectiva resolución.</p> <p>El INFIDER debe continuar en el proceso de alimentación y actualización de la página web, teniendo en cuenta el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital y el informe ITA que hay que presentar a la Procuraduría General de la Nación (Este informe fue enviado en el tiempo establecido).</p>	
Gestión del Conocimiento y la Innovación	<p>65,1%</p> <p>Para la vigencia 2021 el INFIDER continúa trabajando en el procedimiento para tener la gestión del conocimiento y la innovación.</p>	Esta política es una cultura que cada día que pasa debemos de mejorarla para el bien de la entidad y de todos sus funcionarios.
Control Interno	<p>90,3%</p> <p>En la vigencia 2021 continuar con los procesos de evaluación y seguimiento a todos los procesos de la entidad, así como el acompañamiento para seguir con la cultura del autocontrol.</p>	En la vigencia 2021 continuar con los procesos de evaluación y seguimiento a todos los procesos de la entidad, así como el acompañamiento para seguir con la cultura del autocontrol.
Mejora normativa	<p>50.00%</p> <p>En la vigencia 2021 se continúa con la actualización del normograma de la entidad.</p>	En la vigencia 2021 se continúa con la actualización del normograma de la entidad.

- Mejora Normativa, se aclara que esta política es nueva conforme al Decreto 1299 de 2018, sin embargo a la fecha no cuenta con parámetros para su evaluación.
- Contratación, se aclara que esta política es nueva, sin embargo a la fecha no cuenta con parámetros para su evaluación.

3. INDIQUE DE MANERA GENERAL AVANCES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MIPG VIGENCIA 2021 (ANEXE EL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE).

El plan de acción del MIPG INFIDER 2021 se construyó tomando como base la información de los autodiagnósticos que ha realizado el INFIDER convirtiéndose en una carta de navegación para la entidad.



ANEXO 01

Plan De Acción MIPG INFIDER 2021

4. OBSERVACIONES U OTRAS CONSIDERACIONES PARA SER PRESENTADAS EN EL CDGD (Comité Departamental de Gestión y Desempeño):

Continuar periódicamente con el comité departamental de gestión y desempeño que es un fortalecimiento para el desempeño de la gobernación y sus entidades descentralizadas y es un insumo importante para realizar un proceso de retroalimentación y mejora.

CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO
Gerente

LUZ OMAIRA SALAZAR PELÁEZ
Directora Administrativa y Financiera
Responsable MIPG

Elaboró: Guillermo León Henao Flórez
Jefe Asesor Oficina de Control Interno
INFIDER

Revisó: Luz Omaira Salazar Peláez
Directora Administrativa y Financiera
INFIDER



RISARALDA
Sentimiento de Todos



INFIDER
Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

